XI legislatura
Año 2026

Parlamento de Canarias

Número 390
4 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

Prórroga criterio del gobierno
11L/PPL-0015 De garantía del derecho a la vivienda protegida y asequible Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

Prórroga criterio del gobierno

11L/PPL-0015 ***De garantía del derecho a la vivienda protegida y asequible***

(Publicación: BOPC *núm. 370, de 21/10/2026)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

4. Proposiciones de ley

4.1. De garantía del derecho a la vivienda protegida y asequible: prórroga criterio del Gobierno

En relación con la proposición de ley, en trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, a petición del Gobierno, la Mesa, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2026, acuerda:

Primero. Prorrogar, nuevamente, el plazo en 15 días naturales, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo, para manifestar criterio respecto a la toma en consideración y conformidad o no a la tramitación de la citada proposición de ley, cuyo vencimiento tendrá lugar a las 23:59:59 horas del día 19 de noviembre de 2026.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073